LA CONSTITUCION PROTODEMOCRATICA DE LAS SOCIEDADES PRIMITIVAS

Carlos Molina Jiménez

I reseñar el desarrollo histórico-conceptual de la idea de democracia, no puede dejarse de lado a las sociedades primitivas con sus formas espontáneas de administración de los asuntos comunes. La antropología ofrece datos al respecto, obtenidos en el estudio arqueológico de los pueblos prehistóricos, así como en la observación sistemática de sus homólogos contemporáneos ¹. En ambos casos se trata de pequeñas comunidades de cazadores-recolectores o de agricultores primitivos, como las que habitaron los bosques y praderas del Paleolítico Superior o las aldeas neolíticas.

En estos pueblos no se ha segregado y especificado aún el componente político de la vida social. Sus modos de existencia no generan el tipo de problemas que llevan a la instauración de un poder, permanente, como instancia indispensable a la preservación y reproducción de las estructuras sociales. Por esta razón resulta anacrónico hablar de democracia a propósito de tales comunidades, cuya realidad es previa a las situaciones que inducen y posibilitan un desarrollo democrático; es decir, ajena a la problemática y posibilidades instrumentales que conducen, en estadios posteriores del devenir social, al desarrollo de la democracia en cuanto método de gestión de los asuntos públicos. Pero en lo concerniente a los fines que los movimientos democráticos han perseguido históricamente, sí puede establecerse determinada relación: estos pueblos presentan natural e inmediatamente realizado aquel género de relaciones sociales que, elevadas al rango de valores e ideales, la democracia aspira a realizar en momentos ulteriores de la historia. Claro está que la analogía es parcial y limitada: no se trata de las mismas sociedades ni de los mismos hombres, estructural y funcionalmente las relaciones mencionadas desempeñan en los dos casos papeles diferentes. Por esto no es válido someter ambas situaciones a los mismos criterios de valoración. Sí cabe, en cambio, indagar por las condiciones materiales y sociales que ejercen, en dichas sociedades, un efecto tan eficazmente propiciador de las relaciones humanas que la democracia pretende establecer. Ya que esto contribuirá a la justa comprensión y evaluación de las circunstancias reales en que se han desenvuelto las democracias históricas, así como a visualizar cuáles podrían ser los equivalentes actuales de aquellas condiciones primitivas.

Si se examina en primer lugar el plano económico, se encuentra que la característica fundamental de estos pueblos es su bajo nivel de productividad. Este resulta del exiguo desarrollo de su tecnología; y se materializa en un escaso o nulo excedente productivo. De aquí derivan tanto la inviabilidad de la acumulación y de la explotación económicas, cuanto la necesidad de una intensa cooperación social que eleve y asegure el rendimiento, por la concatenación de los esfuerzos y la puesta en común de sus resultados. En estas condiciones, por otra parte, la producción en general no alcanza sino un grado mínimo de diversificación, permanece ligada a las necesidades básicas del hombre y genera artículos fácilmente asequibles, tanto por la sencillez de las habilidades técnicas que presupone, como por la abundancia de las materias primas utilizadas. En tales términos estos productos no llegan a expresar valor de cambio en escala generalizada, por lo que no se convierten en objeto de prácticas acumulativas. Estas sociedades tienen así su

producción y consumo estabilizados en determinado nivel y no dan lugar a un ansia creciente de provecho material. Finalmente, su baja densidad demográfica otorga a la tierra un carácter de bien libre y prácticamente ilimitado; lo cual impide que el acceso a ella se torne en un medio de control y opresión sociales ².

Esta suma de condiciones materiales impone a la vida social ciertos rasgos básicos. Sobre todo la carencia del inmenso aparato técnico y cultural que sustenta el curso de las sociedades históricas, da a la convivencia social de estos pueblos una modalidad muy diferente. Contribuyen a ello también las reducidas dimensiones de estas comunidades; su tamaño, en efecto, no excede la capacidad humana de establecer vínculos y contactos personales directos, de tal manera que el individuo vive en un medio social que no escapa a sus posibilidades de percepción y comprensión inmediatas. Asimismo, los seres humanos no tienen que diferir ni mediatizar significativamente sus motivaciones espontáneas; su conducta se configura, básicamente, como una respuesta simple de su naturaleza y voluntad frente a las situaciones planteadas, sin insumir las complejidades que particularizan el comportamiento del hombre civilizado.

Pero esto debe tratarse en un nivel de explicación más operativo, que permita discernir las condiciones reales que obran en cada caso. Así, el alto grado de *igualdad social* propio de estas sociedades, se sustenta en la ausencia de acumulación y explotación ya señaladas, así como en la escasa división del trabajo alcanzado. Se une a esto la simplicidad y las reducidas proporciones de estos grupos humanos, en la medida en que imponen en el trato social condiciones de mutualidad y reciprocidad, y en cuanto no hacen necesaria la constitución de jerarquías sociales. También los lazos de parentesco, que en estas comunidades vinculan a todos sus integrantes, contribuyen a otorgar a éstos, en principio, un mismo tratamiento social. El resultado coniunto de todos estos factores es, entonces, una diferenciación interna muy tenue, que no institucionaliza la desigualdad.

Otro rasgo que particulariza la vida social de estos pueblos, es la índole pacífica de sus relaciones sociales. Ilustra este aspecto un hecho registrado en las excavaciones, realizadas a partir de 1961, en la Anatolia turca, de una localidad neolítica llamada Catal Hüyük. Se verificó, en efecto, que ninguno de los muchos restos humanos encontrados presentaba señales de muerte violenta, aun cuando el lugar estuvo habitado durante 800 años 3. Lewis Munford Ilama asimismo la atención sobre una peculiaridad extraordinaria de las pinturas rupestres: ninguna de ellas representa escenas de lucha entre seres humanos 4. Claro está que esto no significa que no se diesen ocasionales escaramuzas entre individuos, familias e incluso entre pueblos vecinos. Pero el punto importante radica en que la violencia no había alcanzado un grado tal de desarrollo que demandase su institucionalización. Una serie de condiciones confluían en dicho resultado. En primer lugar, la poca diferenciación interna generada por estas sociedades, con todos los aspectos que ella entraña y que recién se han estudiado. Esto evitaba que se plantearan situaciones conflictivas permanentes, como también que se engendrarán persistentes motivaciones de prevalecimiento social, o de resentimiento, envidia y búsqueda del desagravio y la reparación. Por otra parte, el alto grado de integración social característica de estas comunidades también hacía su contribución, en cuanto aportaba un acuerdo fundamental respecto de los fines y medios de la vida en sociedad. La relativa falta de opciones o alternativas, propia del nivel de desarrollo de estas sociedades, así como la intensidad y extensión de la vida en común que llevaban sus miembros, dan cuenta de este elevado grado de integración social. Pero no ha de olvidarse que éste encuentra sus condiciones de posibilidad en esa ausencia de diversidad social y conflictividad antes mencionada.

Por lo que respecta de *la libertad*, el caso de estos grupos humanos es muy peculiar. En primer lugar, no ofrecen condiciones para el desarrollo de eficaces recursos de coacción, represión o subyugación. Gordon Childe señala que la disponibilidad existente de tierras, junto con la simplicidad de la tecnología empleada, mantenía siempre abierta, para los descontentos, la posibilidad de apartarse del grupo original ⁵. Asimismo, la inmediata relación con la naturaleza que distingue a estas economías primitivas, impide un desarrollo notable del control humano sobre el acceso a los bienes; por lo que no resulta posible lograr, en amplia escala, el sometimiento voluntario de los seres humanos a conductas que no aprueban.

Los medios usuales del control social sobre el comportamiento individual tienen en estos pueblos un carácter más moral que compulsivo. Se trata de la usanza, la etiqueta y la fuerza del beneplácito o la censura de la colectividad ⁶. En parte la eficacia de tales medios está condicionada por el hecho de que la sociedad, por su simplicidad orgánica, aún no impone al individuo acusados requerimientos que lo alejen significativamente de su espontaneidad. También, y correlativamente, sus integrantes no presentan ese prurito de independencia y aislamiento que define al hombre moderno; su conducta tiende tanto a sujetarse como a aportar al modelo colectivo, en un medio que no plantea marcadas alternativas, que no induce a fuertes resistencias respecto de la disciplina social, que no proporciona las bases para el éxito de una búsqueda particular del provecho individual.

Otro aspecto que importa subrayar, es el alto grado de *solidarida d humana* que muestran estas agrupaciones primordiales. Numerosos autores ⁷ refieren que en la ética de estos pueblos juegan un papel de primer orden los valores de la hospitalidad, de la generosidad y del compartimiento; los cuales son entendidos, no como metas por alcanzar, sino como cauces naturales de la conducta humana. Asimismo, señalan que la tacañería y la voracidad representan actitudes enérgicamente reprobadas por estas colectividades. Tal escala de valores, expresa un modo de vida en que se impone un elevado nivel de colaboración recíproca y voluntaria. Se ha visto ya que, en las condiciones de entonces, la cooperación constituía el único medio de levantar o estabilizar la producción o consecución de los bienes requeridos. Pero esta cooperación no podía obtenerse en un plano de pura exterioridad; no existían ni los medios ni los motivos para ello. Era preciso entonces contar los unos con los otros, lograr la adhesión universal a la tarea común, para disponer de la fuerza del conjunto. De aquí que reinase un sentido de comunidad y de ayuda mutua muy firme y destacado.

El tratamiento de los asuntos "públicos" de estas sociedades, se daba sobre la base de todos estos factores que se han venido analizando. Ha de añadirse también que eran escasas las ocasiones en que tales asuntos se planteaban explícitamente, sólo cuando las circunstancias hacían necesaria una acción colectiva concertada de ciertas proporciones: como traslados de campamentos, escaramuzas con pueblos vecinos, o grandes partidas de caza mayor 8. En tales casos se eregían jefes ad-hoc, cuya autoridad no sobrepasaba la duración del evento. Las rutinas cotidianas transcurrían sin la necesidad de instancias eficientes de mando; para su regulación y coordinación bastaba normalmente con los medios de control social anteriormente indicados.

Sin embargo, había en estas comunidades algunas personas que tenían mayor influencia que las demás. Tratábase en general de ancianos, cuya larga experiencia les proveía de un grado superior de sabiduría vital. Su consejo era, entonces, objeto de una gran consideración; y servía para suplir las insuficiencias de la tradición común. En particular, cumplían un gran papel en lo referente a las querellas que se presentaban entre los miembros del grupo. Su juicio corrientemente alcanzaba a dirimir la cuestión (sobre todo porque se procuraba que el anciano que arbitrase una controversia, fuese pariente en igual grado de los contendientes). Estas personas que disponían de gran relevancia social, disfrutaban de una mayor estima y reconocimiento por parte de la comunidad; pero su ascendiente no les reportaba —ni les podía reportar en las condiciones de entonces— ventajas materiales significativas, que alterasen esencialmente su situación dentro del grupo.

Por otra parte, la intimidad vecinal implicada por este modo de vida primitivo, provee a todos de conocimientos y compenetración respecto de los asuntos del grupo. Por esta razón sus integrantes se encuentran calificados para participar en la deliberación de tales cuestiones. Lo cual ocurre toda vez que se presentan situaciones que afectan a la totalidad. Esto promueve —dada la ausencia de jefaturas formales que pudieran tomar el caso por su cuenta— la reunión espontánea de los miembros de la comunidad, para acordar el rumbo por seguir. El entendimiento resulta facilitado por las condiciones de la vida social antes examinadas, que excluyen la oposición y la diversidad de intereses, el descontento perennizado y la dominación de unos sobre otros. Pero a la vez este entendimiento deviene absolutamente necesario, por tratarse de sociedades que sólo pueden concertar su acción colectiva sobre la base de un auténtico consenso.

En fin, los pueblos primitivos ofrecen un cuadro sumamente interesante: un estado de cosas donde son escasas las situaciones que requieren de una acción de gobierno del todo sobre sus partes; donde la mayor parte de los asuntos se atienden por los particulares, de acuerdo con usos profundamente arraigados y universalmente admitidos. No se hacen necesarias así las jefaturas permanentes. Tiene lugar tan sólo un liderazgo moral de los más sabios, sustentado en el consentimiento de la generalidad. Asimismo, no existen barreras para la participación de todos en aquellos asuntos que suscitan el interés general. Sucede, más bien, que esta participación es indispensable, por ser sociedades literalmente fundadas sobre el consenso.

Lo anteriormente descrito no debe desembocar en la idealización de la vida primitiva. Ocurre en realidad que el presente examen ha sido deliberadamente parcial; ya que interesaba tratar únicamente los aspectos de ese modo de existencia que se relacionaron con el tema de esta investigación, enfatizando en ellos lo diferencial respecto del modo de vida del hombre histórico. Si bien es cierto que esas sociedades no planteaban con agudos caracteres la problemática político-social; tampoco debe olvidarse que ellas estaban muy lejos de poder desarrollar la riqueza de contenidos que distingue a la vida humana; la cual se hallaba también sometida por completo al dominio inclemente de la naturaleza.

No tiene sentido, por otra parte, hacerse muchas ilusiones en torno a un régimen social que se funda sobre la carencia de los principales logros del desarrollo histórico. Lo que sí ha de quedar, es la idea de que el carácter no conflictivo ni opresivo de la comunidad primitiva —que conforma su afinidad democrática—, se levanta sobre una serie de condiciones económicas, sociales e ideológicas. De esta manera, la cuestión estriba en saber qué condiciones, ciertamente muy diferentes de aquéllas, pueden obrar sin embargo parecidos efectos, aun contando con la insuperable complejidad de la vida contemporánea.

Por último, debe señalarse que el desenvolvimiento posterior de las sociedades humanas, abolió estas formas primigenias de vida colectiva. Las líneas evolutivas de los pueblos que encabezan el paso siguiente del devenir humano-social, van en el sentido de una brutal acentuación de la desigualdad y del establecimiento de férreos despotismos. El surgimiento correlativo de la acumulación y la explotación, basadas en un incremento de la productividad del trabajo; la profundización consecuente de la diferenciación del trabajo; la profundización consecuente de la diferenciación social; el crecimiento de las unidades poblacionales y territoriales, hacen necesarios medios de control social abiertamente compulsivos, así como una centralización y acrecentamiento de la autoridad, todo lo cual remata en la emergencia del poder político.

NOTAS

- Véase R. E. Service. Los cazadores. Labor. Barcelona. 1979. 2º ed.
- V. Gordon Childe. Los orígenes de la civilización. FCE. Méjico. 1978. 11º ed. P. 93.
- 3. E. Fromm. **Anatomía de la destructividad humana.** Siglo XXI. Méjico. 1980. 5º ed. Pp. 162-166.
- L. Munford. La ciudad en la historia. Infinito. Buenos Aires. 1966. P. 15.
- 5. V. Gordon Childe, Op. cit. P. 136.
- 6. E. Fromm. Op. cit. Pp. 151-152.
- 7. **Ibíd.** Pp. 146 y ss.
- 8. R. E. Service. Op. cit. P. 76.